



COLEGIO OFICIAL DE  
ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

# PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DOCENTE

Redactado por: ÁREA DE FORMACIÓN COE	Revisado por: PRESIDENTE COE	Aprobado por: JUNTA EJECUTIVA COE
Fecha Emisión: 29 /11/2023 Última Revisión:	Edición: 01	Número de páginas: 7

# INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ALCANCE Y PROPÓSITO .....	3
3. OBJETIVO GENERAL .....	3
4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE .....	3
5. SOLICITUD COMO PROFESIONAL DOCENTE. ....	4
6. MODALIDAD Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	5

# 1. INTRODUCCIÓN

El docente es un elemento esencial para la mejora de la calidad en la formación de nuestra práctica diaria. La mejora de las estrategias de contratación y asignación del profesorado pueden atribuir a realizar un programa formativo en el que las especialidades enfermeras estén representadas y la integración de los principales programas de enfermería de práctica avanzada.

## 2. ALCANCE Y PROPÓSITO

Este procedimiento se aplica para la contratación de docentes para la formación de profesionales con el propósito de estandarizar unos criterios de selección comunes con el fin de hacer práctica la transparencia de nuestro colegio como institución.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Implementar un procedimiento estandarizado que garantice la contratación de personal formativo de calidad, acorde a las necesidades competenciales de colegiados y colegiadas.

### 3.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

Contratación de docentes para la formación que aporten un valor añadido a la actividad, tanto por su currículum, conocimiento de la materia, liderazgo en la materia y capacidad pedagógica.

## 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE

Para la selección de personal docente la comisión de formación y la dirección del Colegio, tendrán en cuenta los siguientes criterios para realizar la contratación sobre el perfil de los candidatos:

**De modo imprescindible:**

- Titulación Oficial relacionada con el ámbito sanitario o en la materia en su defecto.
- Experiencia acreditativa como formador o en su defecto formación relacionada con el ámbito a impartir superior a 60 créditos ECTS o su equivalencia.

### Criterios convenientes:

- C.A.P. / MÁSTER de competencias para la formación y el profesorado para impartir docencia
- Titulación oficial inglés nivel B2, C1.
- Título de Doctor/a en ciencias de la Salud.
- Titulación de Especialista.

### Otros criterios complementarios:

- Experiencia docente.
- Participación o pertenencia a organizaciones (Voluntariado, ONG's, miembro de comisiones etc.).
- Disponibilidad
- Conocimientos de informática.
- Formación y titulación complementarias.

Otras cuestiones que conviene conocer y tener en consideración en la valoración final son la existencia de algún compromiso laboral vigente que comprometa su disponibilidad para impartir la formación.

## 5. SOLICITUD COMO PROFESIONAL DOCENTE.

Se deberá de cumplimentar el **ANEXO I** y su recepción podrá realizarse (preferentemente vía telemática) :

- Presencial, en la sede del colegio con registro de entrada.
- Vía e-mail a la sede del colegio con destinatario a la comisión de formación con firma digital de cada uno de los documentos presentados. Importante especificar en el asunto: CV DOCENTE.

E-mail:

- [Vocal1@coecordoba.es](mailto:Vocal1@coecordoba.es)

De **forma ordinaria**, se pueden presentar solicitud para formar parte como docente, detallando las áreas de formación o presentando **ANEXO II** (ficha de programación de actividad formativa) en caso de propuesta de formación para el colegio.

## 6. MODALIDAD Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

La contratación de docentes se realizará mediante contrato laboral por tiempo determinado por la actividad a impartir.

El régimen retributivo tomará como referencia las siguientes cuantías por hora:

TIPO DE FORMACIÓN / EDICIONES	BONIFICACIÓN
Presencial. 1ª Edición	70€
Presencial. Desde la 2ª edición	60€
Semipresencial. 1ª Edición	70€
Semipresencial. Desde la 2ª Edición	60€
Formación e-learning	6€

### 6.1 PROPIEDAD INTELECTUAL

1. Todos los derechos de propiedad intelectual generados por el docente durante su contratación con el colegio de enfermería, incluyendo, pero no limitado a materiales de enseñanza, recursos didácticos, investigaciones, publicaciones y desarrollos educativos, serán propiedad exclusiva del colegio de enfermería de Córdoba.
2. El docente se compromete a ceder de forma irrevocable y gratuita al colegio todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con su trabajo docente, renunciando a cualquier reclamación futura sobre los mismos.
3. La institución educativa podrá utilizar, modificar, publicar y distribuir los materiales de propiedad intelectual generados por el docente, ya sea en formato impreso o digital, con el fin de promover la calidad educativa y el desarrollo profesional tanto del colegio como de los colegiados.
4. El docente reconoce que cualquier material, tecnología o metodología utilizada durante su empleo y relacionada con su labor docente debe estar debidamente autorizada y no infringir los derechos de propiedad intelectual de terceros.
5. En caso de que el docente haya creado previamente algún material o tecnología protegidos por derechos de propiedad intelectual que pueda ser utilizado en el desempeño de sus funciones docentes, deberá informar al área de formación del colegio y acordar los términos de uso y propiedad con anticipación.
6. Esta cláusula de propiedad intelectual se mantendrá en vigor incluso después de la terminación del contrato de empleo, protegiendo los derechos de propiedad intelectual de la institución educativa."



ANEXO I.

## SOLICITUD DE PERSONAL DOCENTE

NOMBRE: APELLIDOS: E-MAIL: TELÉFONO:	
TITULACIÓN:	
C.A.P. / MÁSTER de competencias para la formación y el profesorado para impartir docencia.	<input type="checkbox"/> C.A.P <input type="checkbox"/> MASTER
EXPERIENCIA FORMACIÓN:	<input type="checkbox"/> SANITARIA <input type="checkbox"/> IDIOMAS <input type="checkbox"/> INFORMATICA <input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN <input type="checkbox"/> OTROS: _____
IDIOMAS	<input type="checkbox"/> INGLES B1, B2, C1 <input type="checkbox"/> FRANCES DELF B1, DELF B2, DALF C1 <input type="checkbox"/> OTROS: _____
TITULO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD	<input type="checkbox"/> SI : _____ <input type="checkbox"/> NO
TÍTULO DE ESPECIALISTA	<input type="checkbox"/> SI : _____ <input type="checkbox"/> NO
EXPERIENCIA DOCENTE	<input type="checkbox"/> SI : _____ <input type="checkbox"/> NO

Adjuntar **CV Docente** de no más de una extensión de una página.



ANEXO II

## PROGRAMACIÓN ACTIVIDAD FORMATIVA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EDICIÓN DE LA ACTIVIDAD: DURACIÓN ( Horas): ACREDITADA POR ACSA:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
FECHA INICIO: FECHA FIN:	
MODALIDAD:	<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> SEMIPRESENCIAL <input type="checkbox"/> E-LEARNING
JUSTIFICACIÓN / NECESIDAD DE LA ACTIVIDAD	
HORARIO: LUGAR DE CELEBRACIÓN: Nº MÁXIMO DE ALUMNOS:	
OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
TECNICAS DIDÁCTICAS	<input type="checkbox"/> EXPOSITIVA <input type="checkbox"/> DEMOSTRATIVA <input type="checkbox"/> MIXTA <input type="checkbox"/> OTROS: _____
DESTINATARIOS	

Adjuntar informe con Memoria de la actividad, deberá incluir todos los ítems anteriores desglosados además del método de evaluación, cuestionarios de satisfacción de alumnos y docentes, así como un presupuesto detallado en su defecto (docencia, materiales, tasas, dietas, desplazamientos) y si es necesario una contratación externa la justificación de la misma.